



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018

RES. H. N° 0853/18

EXpte. N° 4258/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0824/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: “Comprensión y Producción de Textos”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mg. Sergio Grabosky; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de “**COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Sergio Grabosky, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0824/17, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|--------------------------------|------------|-----------|
| Lic. MONICA DEL CARMEN NAVARRO | 18.359.429 | 8 (OCHO) |
| Lic. MARÍA CELESTE ROMERO | 34.640.512 | 8 (OCHO) |
| Lic. SILVIA E. DEL V. MENDOZA | 30.186.688 | 10 (DIEZ) |
| Lic. MARINA IVONE TONCOVICH | 23.912.823 | 10 (DIEZ) |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa